JRRAJ DE TRANSPORTE

Diario de la mañana.

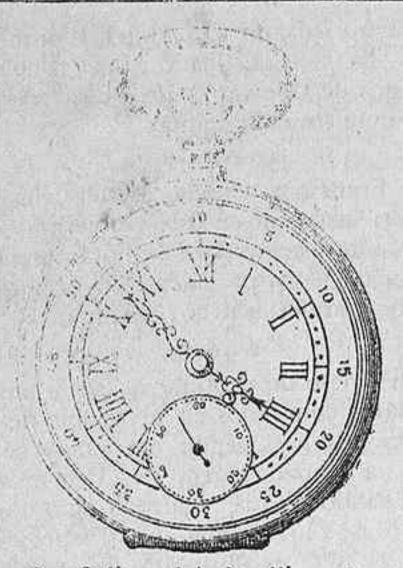
NÚMERO ATRASADO: 15 course.

REDACCION: calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48 SE PUBLICA TODOS LOS DIAS. excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: to comte.

Anuncios de preferencia



6. Calle del Castillo, 6. RELOJERÍA

Alexandre y C.

(LA MAS IMPORTANTE DE TENERIFE)

Inmensos surtidos de Relojeria

doyeria

Orfebreria

Optica

Relojes de sobre mesa y de pared.

Despertadores

Objetos artísticos propios para regalos.

Loteria

HAMBURGO

Segundo sorteo el 19 y 20 de julio-Premio mayor

Marcos 55.000

Precio de 118 hillete, pesetas 3'30. l'ara las person s que ya tomaron bille tes de la primera clase ptas. 1'10 mas barato.

Los billetes se venden hasta el dia 27 de julio.

Herman Vorbeck. Calle de San Felipe Nery núm. 8.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.

Calle del Sol num. 51.

140

EL ASUNTO LEBEL

-Que entre el señor Savinien Maugrand al momento.

- ¿Qué significa esto? -- dijo Justo en voz baj , sintiendo una profunda emocion al ver que se iba à encontrar con su tio.

El alguacil entró con el maestro fundidor, que al ver à Justo se acercó à él y le nio la mano:

Valor -le dijo.--Hijo mío, tu inocencia se vera clara.

Justo se puso muy pálido.

El señor de Armonville observaba fijamente a Maugrand, impresionándose mucho por lo que éste había dicho á Justo.

-Es muy raro -murmuró para sí. El maestro fundidor no parecía nada contento, aunque siempre conservaba su buen aspecto.

Su fisonômia era siempre franca y leal y agradaba á todo el mundo.

=¿Teneis la bondad de sentaros, se-

Se vende

toda clase de comestibles á precios sumamente módicos, como igualmente vinos de superior calidad para mesa, desde 40 hasta 70 céntimos cuarti:lo, en el establecimien to sito en la calle de Boton de Rosa núm. 1 esquina á la de la Luz.

Harinas

Dentro de tres dias se esperan por vapor «Pampa» procedente de Rosario de Santa Fé:

400 balas harina superior cono cida en esta plaza 1.ª clase á 38 pe etas

100 dtas ? a clase 4 36 » BAZAR FRANCÉS.-Plaza de la Constitucion.

Se vende

Ó SE PERMUTA

por una finca orbana una rústica en las inmediaciones de esta capital, propia para el cultivo de tomates. Tiene casa, gañanía y corrales. Tambien posee unas 50 fane gadas para pastos y varios árboles frutales. Darán razon en esta imprenta.

Interesante

Los médicos recumiendan la purificacion de aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilisimo. Pídase en esta imprenta.

Suela superior

A 34 \$ QUINTAL

Lasa de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

Finca

Se vende ona que dá frente al camino de los Coches y que mide metros cuadrados 2084 de tierra bien t abajada y de primera clase, con buenas paredes, estanque-, atargeas y aguas propias: estando plantada en parte de arholes frutales.

Darán razon en la calle de San Lorenzo número 5.

hecho comparecer como testigo con un objeto que ahora conocereis.

=Estoy à vuestra dis osicion, señor juez de instruccion - respondió Maugrand.-Me felicito por la ocasion que me proporciona el gusto de veros, porque os prevergo que voy à quejarme ante vuestro tribunal por la causa de mi discipulo, de mi amigo, de mi hijo...

Justo Lebel esta acusado de un crimen odioso, por error de la justicia, esto no tiene duda. Yo quisierais que estuvieseis tau convencido como yo de su no culpabilidad. Ya llegara eso, estoy seguro de ello.

=Mi opinion acerca de este punto está ya casi formada—contestó el juez

=Tanto mejor, porque supongo que sera favorable al acusado-dijo Savinien. El magistrado observaba con más atencion á Maugrand.

=Si-dijo el señor de Armonville, -empiezo á creer que Justo Lebel no es culpable.

El rostro del fundidor apareció lleno je? No os entiendo. de alegría, produciendo verdadera extrañeza en el juez.

-Ya lo oyes, Justo; ten confianza; la verdad triunfa siempre.

Y se volvió hacia el señor de Armon

Piano nuevo

de l'ieyel y Wolff de Paris. Se vende con una gran rebaja de p eclo; cane de la Rosa núm. 23

Almacen

CALLE DEL CASTILLO Nº 46

Se vende semilla de tomate. - Suttons Secds, 1.ª calidad, como asi mismo la conocida por Manzana extra.

En la Orotava, establecimiento de D. José Gutierrez Bartlet.

Precio: 10 Rvn la onza.

Se alquila

una espaciosa y bonita casa de recreo en Tegueste, lindando con la carretera y próxima á la plaza de la ig esia del pueblo: tiene magnificas habitaci nes, jardin, aljibe de agua potable y está pe fectamente amueblada.

En esta imprenta darán razon.

Se alquila

en una de las calles más céntricas de la ciudad de la Laguna, una hermosa casa de dos pisos, propia y con bastante comodidad para una numerosa familia.

Para informes, dirigirse à la calle de la Carrera, casa de D. Manuel Cambreleng.

Coche de hora

LADAU

Todos los dias no festivos saldrá de esta Capital para la Laguna á la- 4 y media de la tarde y regresará el siguiente dia a las 9 de la mañana.

Sitios de parada: en esta Capital, freute al café de D. Bernardo Perera y en la Laguua, frente al establecimiento de Don Luis Pozuelo.

Ojo

Se vende à precios reducidos tablas de pinzapo de una pulgada de grueso.

. Darán razon Compañía de Vapores Cor reos Interinsulares Canarios, Marina 11.

ville, que había hecho un movimiento inperceptible.

=Aquí me teneis à vuestra disposicion. Me habeis citado como testigo. Estoy dispuesto á responder á todo cuanto tengais la bondad de preguntarme.

=Caballero-dijo el magistrado con gravedad, -- ignoro lo que resultará de este interrogatorio...

El señ or de Margrand miró sorprendi do al magistrado que siguió diciendo:

-Sea lo que quiera, la justicia debe respeto à todos. La admiracion de Savinien iba en au-

mento. =No os comprendo, caballero; tened

la bondad de ser explícito. =Sois un hombre de edad. Vuestro pasado es honrado y os pone á cu bierto.

Al oir aquellas palabras, Maugrand miró cara à cara al juez y le dijo con sono-

=Caballero, ¿qué significa ese lengua-

=Pero - siguió diciendo Armonville yendo derecho á su objeto y sin cuidarse de las interrupciones, que ya tenía previstas, -ahora vais a saber de improviso, ly yo quisiera no haberme visto precisado

Mantequilla INGLESA

En la calle de Botón de Rosa núm. 3, se balla de venta à 2 pesetas la libra.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas a las 11 de aver

	474
Barometro . Termometro a la sombra Humedad relativa .	765 40 25'8 61.7
Viento Fuerza del viento	N. N. E
Llavia en las últimas 4 horas. 0	milimetro
Cielo, parte cubierta . 0	décimas
Temperatura máxima de ayer.	29,8
Id. mínima de anoche	90.0
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Eleuterio Baussel y Sabina. Eladia Diaz y Pimentel.

DEFUNCIONES

María Candelaria del Pilar García, de esta ciudad, de 5 meses=Pilar 33.=Meningitis tuberculosa.

María del l'armen Chinea, de esta ciudad, de 3 años - Consolacion 9=Saram pion complicado.

MATRIMONIOS

D. Cláudio Gaspar Guerin, de 38 años, de esta ciudad, soltero, con D. Bienvenida Rosado y Avila, de 37 años, de Arico, sol-

Vicente Darias Cobrera, de 23 años, de San Sebastian, soltero, con D.ª Maria Arteaga y Jerez. de 21 años, de San Sebastian, soltera.

SECCIÓN RELIGIOSA

santo de hoy-Sta. María Magdalena anto de mañana.-San Liborio.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz. Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones continúa el novenario del Carmen.

Parroquia de San Francisco Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense Misas rezadas de 7 á 7 y media; à las oraciones el

EFEMÉRIUES

1802 Muere Bichat

Rosario.

1812 Batalla de Arapiles ganada à los franceses. 1842 Bombardeo de Sevilla por el general español D. Baldomero Espartero

1876 Los alemanes hacen volar el puente Keht

á hacerlo, debo decirlo, vais á saber un secreto que sin duda os hará sufrir bastante, pero que es necesario y hasta indispensable el que le conozcais.

El señor de Armonville iba preparando poco a poco el terreno para dar en momento oportuno el golpe que, según él, había de ser decisivo.

=¿Qué secreto? dijo Mangrand. -¡Cuanto preambulo! Os suplico que llegueis al asunto.

=He querido prepararos para que el golpe sea menos rudo. Ya os lo he dicho, la justicia debe ser atenta con todos.

=Explicaos, caballero, vuestras palabras me llenan de impaciencia. Soy hombre, y cualquiera que sea ese secreto le escucharé sin anonadarme.

=Vais à presenciar un interrogatorio que os lo dirá todo. Escuchad lo que se va a decir en vuestra presencia. Conocereis el secreto de que os he habiado y la justicia hara lo que deba.

Justo, sentado en un rincon, tenía miedo de comprender.

- La verdad es que no sé lo que esto significa. ¿Qué secreto voy à saber? El magistrado se dirigió al alguacil y

dijo sin perder de vista a Savinien. - Haced entrar á la señorita Constan-

(c) Ministerio de Cultura 2007

nor de Maugrand? - dijo el juez. - Os he

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES Dia 21.

WARRNAMBOOL .- De Hamburgo, Southampton y Lisboa, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la compañía de vapores.

Dia 22.

DANISH PRINCE. De Génova, escalas y Cádiz, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

BORGNIS DESBORDES .= De Greenock y Lisboa, vapor francés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SILVERTOWN.-De Sandy Point y San Vicente, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

WARRNAMBOOL.—Para Cape Town escalas y Zanzibar.

LEON Y CASTILLO, -Para la Palma.

BUQUES QUE SE ESPERAN

Habana, saldrá el dia 10 de agosto próxi- de La Bienhechora, de esta ciudad, con mo, despachado por D. Aureliano Yanes. escojida serenata.

MIGUEL GALLART.-Para Puerto Guimerá.

NIGER.=Para Goree y Sierra Leona, saldrá el 23 del corriente, despachado por la compañía de vapores.

MIGUEL JOVER.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el dia 26 de julio, despachado por los señores Hijos de A. Guimerá.

ANGLIAN .= Para Southampton, saldrá el dia 23 de julio, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

CORRIENTES. - Para Dunquerque y el Havre, saldrá el 29 de julio, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

EMPUSA.-Para Lóndres, saldrá el 24 de julio, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

ARAWA.-Para Lóndres, saldrá el 25 de julio, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

AYUNTAMIENTO

Don Francisco Delgado y Ayala, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que siendo muchos los perros que vagan por las calles sin distintivo alguno que indique los dueños á que pertenecen en contravencion á lo prevenido en el artículo 273 de las ordenanzas municipales, he dispuesto que transcurridos que sean cinco días á contar desde la fecha se proceda por los dependientes de este municipio á la distribucion de bolillas de estrignina para la estincion de los aludidos animales.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife 20 de julio dos: nada agradecen al Sr. Arroyo. de 1893 - Francisco Delgado.

cia Maugrand y al señor Rolando Le-

verdy. -¿Qué es esto? - dijo Maugrand en el colmo de la sorpresa. - ¿Por qué este conciliábulo? ¿Qué tiene que ver Constancia

en todo esto? =¿Qué tratará de probar?—dijo Justo

Lebel. Pero se sentía con miedo, como si le hubiesen dicho lo que iba á pasar.

El alguacil apareció con Constancia y con Rolando.

Constancia iba vestida de negro y entró en el despacho pálida y casi sin poderse tener de pié.

La pobre jóven daba lástima.

El señor de Maugrand, al ver á su hi- caba. ia, crispó los puños.

Al ver el sufrimiento de su adorada hija tuvo que hacer un esfuerzo para contenerse y dominar la cólera que sentía contra los que la hacían sufrir.

tancia una silla frente á su bufete. -Tened la bondad de sentaros, seño-

rita.

Constancia se sentó.

-Vos-dijo el magistrado á Rolando- si conoceis á esa niña. permaneced retirado.

Noticias de la Provincia

Llegada

Ayer tarde, á las cuatro, desembarcaron nuestros amigos los Sres. D. Eduardo Dominguez Alfonso y D. Antonio Lecuona.

Dos horas antes de que el vapor Leon y Castillo que les conducía de Las Palmas, diera fondo en nuestra rada, el muelle de la ciudad se vió invadido por el pueblo de Santa Cruz, que ansioso de saludar á sus dignos representantes, le Reina Regente. llenó por completo. Cerca de tres mil personas acudieron á felicitar y dar la bienvenida á nuestros amigos, quienes, entre los vítores del pueblo, llegaron á sus domicilios.

Muchos y grandes han sido los esfuerzos de la Comision para obtener la victoria que Santa Cruz saluda hoy con entusiasmo; pero con creces han sido satisfechos con el brillante recibimiento otorgado á los Sres. Dominguez Alfonso y Lecuona.

Santa Cruz de Tenerife, es un pueblo agradecido, y nos complace consignarlo

Anoche, tanto el Sr. García del Castillo, como los otros dos Sres. recien lle-CATALINA.=Para Puerto Rico y la gados, fueron obsequiados por la banda

Durante ella, el pueblo entero de San-Rico y la Habana, saldrá el dia 26 de Ju- ta Cruz, llenaba nuestras calles, prorrumlio, despachado por los Sres. Hijos de A. piendo en entusiastas vivas en loor de los dignos miembros de la Comision á quienes se festejaba.

Gobernador

Es probable que el correo trasatlántico, que sale de Cádiz el dia 30 de este mes, conduzca al Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Saturnino Vargas Machuca.

El gobernador electo de Canarias ha sido, segun nuestras noticias, varias veces Senador del Reino, y por mucho tiempo ha desempeñado el cargo de alcalde de Almagro (provincia de Ciudad Real).

Su ilustracion é independencia de carácter, hacen que confiadamente esperemos signifique su nombramiento un progreso en nuestras costumbres públicas.

Es casi seguro tambien, que en el mismo vapor haga viaje de regreso á estas islas, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan Larroche.

Real orden

El correo Hespérides ha conducido la R. O. dictada por el Ministerio de Hacienda cediendo al Ayuntamiento de esta Capital y á la Diputacion provincial de Canarias, de por mitad, el ex-convento de San Francisco de esta ciudad.

Ya se irán convenciendo los escépticos é incrédulos: dicha R. O. será en breve comunicada por el Sr. Delegado de Hacienda.

1.º La R. O. sobre la ampliacion de las obras del Puerto. Y algunos republicanos silenciosos: nada agradecen al Sr. Moret.

2.º La R O. sobre cesion del exconvento. Y aquellos republicanos calla- logan y Cólogan, ha sido nombrado di- siendo este último el proclamado Dipu-

¡Qué patriotas de doublé!

Adoptó aquella actitud equívoca que le caracterizaba y miró furtivamente á cada uno de los actores de aquella es-

Estaba convulso y empezaba á temblar. Constancia estaba muy turbada.

El señor de Maugrand permaneció de pié cerca de Constancia.

El magistrado guardó un momento de silencio y miró á todos los asistentes, para convencerse de que cada uno estaba en el sitio que le había designado anticipadamente en su interior.

El momento era solemne.

Cada uno de los actores de aquella escena comprendía que el desenlace se acer-

Conducid á la persona-dijo el magistrado sin explicar más.

El alguacil obedecio.

El magistrado ocupó su asiento, permaneciendo de pié y observando al se-El señor de Armonville indicó á Cons- nor Maugrand.

El alguacil apareció con Antonio Leverdy, que daba la mano á Fernanda.

-Volveos, señorita-dijo el juez á Constancia con voz sonora, -y decidme baja.

Constancia se volvió lentamente, dando en una silla. Rolando inclinó la cabeza y se retiró. un gran grito cuando vió á su hija.

Ejercicios

distinguido amigo el Sr. D. Santiago de cruz de la órden del Mérito militar. la Rosa, en la Universidad Central, los ejercicios de reválida de su título de Ldo. en Derecho Civil y Canónico, obteniendo en sus examenes la calificacion de Sobresaliente.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Besamanos

Ayer estuvo muy lucida la recepcion verificada en nuestra Capitanía General con motivo de ser cumpleaños de S. M. la

Una compañía de Cazadores, con bandera y música, situada en la alameda de Weyler, hizo los honores del acto.

El fuerte de Almeida disparó las salvas de ordenanza, y en todos los edificios públicos ondeó el pabellon nacional.

Las autoridades de la provincia cumplimentaron a S. E.

Reformas en Gracia y Justicia

Las reformas de Gracia y Justicia, proyectadas para enero, no traeran como consecuencia la supresion de ninguno de los Juzgados de instrucción de estas islas.

Sólo se proyecta suprimir aquellos Juzgados de la Península que agrupados con otros, y sin ser sus capitales, forman distrito para las elecciones de Diputados provinciales.

Parece casi seguro el establecimiento de un Tribunal de Partido en esta Capital.

Salida

El dia 26 del corriente saldrá para Río de Oro el crucero Isla de Cuba.

Protesta

De el Diario de Tenerife de anoche: «Anoche, cerca de las 12 ocurrió en la plaza de la Constitución un suceso harto lamentable y que la autoridad debe

procurar por todos los medios que no se

Varios jóvenes se entretenían en disparar cohetes y, sin duda por falta de pericia, lanzaron uno mal dirigido que fué á estallar à los piés de un grupo de per- de las de la circunscripcion de Santa Cruz sonas conocidas y respetables, que se paseaban tranquilamente. Una de estas hubo de reprender à los jóvenes, y al poco rato fué, con sus compañeros, acometido y golpeado.

Mucho lamentamos este desagradable incidente que desdice de la proverbial cultura de nuestro pueblo.»

Nos complace asociarnos á la protesta de nuestro colega y consignar que el pueblo de Santa Cruz unánime ha significado su sentimiento por la ofensa dirigida á la digna persona que fué objeto de la agresion.

Viaje

Antier embarcó para Europa, en uso de licencia, el Cónsul de Francia en nuestras islas, Sr. Laurent.

Militares

El primer teniente de artillería D. Adolfo Tolosa y Ferrer, ha sido promovido al empleo inmediato y destinado al 9.º batallon de esta plaza.

Cádiz.

=¡Fernanda!-dijo trastornada.-¿Fernanda aquí? ¿Por qué? ¿Qué significa esto? vido.

- Mamá! - drjo Fernanda arrojándose en brazos de su madre.-¡Mama!

=¡Dios mio!-exclamó Justo.

=¿Qué pensará hacer?—dijo Rolando. las manos á la frente, que en un momento se inundó de sudor.

Acababa de recibir un choque terrible, y había quedado trastorrado.

Hubo un momento de profundo silencio. El juez miraba á todos. El señor de Maugrand se dirigió á su

hija con paso vacilante. Su dolor era inmenso.

=¡Constancia!--dijo con apagada voz.-[Constancia, hija mía... no sé lo que me pasa... mi mente se trastorna!... ¡Constancia, responde!... Esa niña que te llama... ¡Dios mío! ¿Es verdad? ¡Me ahogo! ¡Me ahogol ¡Ella... Constancia... aquella casta criatura que yo adoraba!... ¡Pero eso no es posible! Constancia, responde... esa niña...

=¡Esto es aterrador!-dijo Justo en voz El señor Antonio se había dejado caer

Rolando temblaba.

Al teniente general D. Federico Espon-El dia 8 de este mes verificó nuestro da y Moreu, le ha sido concedida la gran

> Al general de division D. Juan Gutierrez Cámara, le han sido concedidos dos meses de licencia para Málaga, Jaen y Córdoba.

> Ha sido promovido al empleo inmediato y destinado al 8.º batallon de artillería de plaza, el primer teniente del arma, D. Restituto Tenés y Muñoz.

> Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo, al médico militar hoy en situacion de reemplazo, D. Andrés Lopez Palomo.

> Nuestro paisano D. Angel Llorente y Poggi, ha sido destinado á la Ordenación de pagos de Guerra, como oficial segundo & Administración militar.

Instancia

D. Francisco García Medina, ha presentado instancia en este Gobierno solicitando autorizacion para explotar una finca montuosa de su propiedad en la jurisdiccion de Garafía, isla de la Palma.

Fuerza

Con objeto de capturar al autor de los asesinatos cometidos en el pueblo de Tuineje, cuyo sujeto, segun de público se dice, se ha quedado dueño de Fuerteventura, ha salido de Las Palmas para Puerto de Cabras, el jefe de la guardia provincial de dicha isla, acompañado de varias parejas.

Con gusto insertamos á continuacion el dictamen de la Comision de actas del Con. greso de Diputados sobre el tercer lugar de Tenerife, en que se propuso la proclamacion y admision del Sr. Fernandez Arroyo.

Es la respuesta más elocuente que podemos dar á nuestros enemigos.

Dice así:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dictamen de la Comision de actas sobre la de la circunscripcion de Santa Cruz de Tenerife, declarada de tercera clase, y admision del Sr. D. Juan José Fernandez Arroyo.

La Comision de actas ha examinado la del tercer lugar de la circunscripcion de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; y

Resultando:

1.º Que en esta circunscripcion han luchado, disputándose el tercer lugar, los candidatos Sres. D. Miguel Villalba Her-El coronel de artillería, D. Adolfo Có- vás y D. Juan José Fernandez Arroyo, rector de la escuela central de tiro, en tado por la Junta general de escrutinio, cuya credencial fué presentada á esta

El señor de Armonville estaba conmo-

La joven tenía la cabeza baja sin responder una palabra a su padre y abrazando entre sollozos á su hija.

= ¡Se calla - siguió diciendo Maugrand, Maugrand se puso palido, llevándose - se calla! ¡Constancia, no ves que estoy sufriendo horrorosamente... no se pierde en un momento la confianza depositada en un ser en cuya virtud se creía... bien hicieron al decirme que iba á saber un secreto terrible!... ¿Y es esto todo lo que yo iba á saber?... la deshonra de mi querida hija Constancia, á quien yo bendecía todos los días por la felicidad que me proporcionaba en mi vejez... Muchas penas he pasado en la vida, pero ninguna como esta... ¡Constancia, me has matado!

Y se acercó más á la joven, diciendo en tono suplicante:

-¡Vamos, habla! Dime que me engano y que todo esto no es mas que un misterio que tú me explicarás... eso no puede ser... mi hija no es un mónstruo de hipocresía... ¡Defiéndete! Yo te ayudaré; todavía estoy fuerte y te defenderé... ya verás cómo yo te amo. Responde con valor. Constancia, responde. Te lo suplico por Dios y hasta de rodillas!

Y el anciano se arrodilló ante la joven,

Comision antes de constituido el Congreso y con fecha de Marzo de 1893.

2.º Que de las 65 secciones que componen la circunscripcion, en 49 se han verificado las operaciones electorales con completa normalidad, sin que aparezca respecto á las mismas ninguna protesta ni reclamacion.

3.º Que de la seccion única de Alajeró se presentaron á esta Comision actas dobles, firmada una de ellas por el alcalde de dicho pueblo D. Alejo Trujillo y Cabrera é interventores proclamados por la Junta del censo, y la otra firmada por D. Miguel Lazo García, alcalde de barrio, y cuatro vecinos que no son interventores.

4.º Que ambas actas fueron compupárrafo del art. 66 de la ley electoral, en virtud del cual dicha Junta no tiene censo.

ningun acta.

dobles, firmadas una de ellas por el te- gun consta de acta notarial de presencia. niente alcalde D. Antonio Trujillo Bedos vecinos.

6.º Que en la Junta general de escru- acta notarial de presencia. tinio no apareció más neta que la firmada por el teniente alcalde D. Antonio Trujillo Betheucourt, y en lugar de la otra acta se encontró dentro del sobre que debía contenerla dos pliegos de papel en blanco

y el oficio de remision.

7.º Que á la Junta general de escrutinio asistió con su credencial perfectamente legal D. José Ramon Mendoza Carrillo, interventor de la seccion de Hermigua y firmante del acta suscrita por el teniente alcalde D. Antonio Trujillo Bethencourt, no asistiendo el Sr. D. Manuel Casanova Bento, interventor firmante de la otra acta.

Que la credencial de dicho Sr. D. Manuel Casanova Bento fué entregada en la Junta general de escrutinio por el Sr. Estrada, autor de la protesta respecto de esta seccion, y que este hecho lo hizo constar el presidente de la Junta de es-

crutinio.

9.º Que el acta firmada por el teniente alcalde D. Antonio Trujillo Bethencourt fué llevada á la mano por el interventor D. José Ramon Mendoza Carrillo, nombrado por la Mesa de la seccion de Hermigua, según está mandado en el art. 57 de la ley electoral.

10. Que dicho interventor tuvo que llevarla á la mano á causa de no poderla entregar en la estafeta más próxima, que era la de San Sebastian de la Gomera, segun lo prescribe el art. 56 de la ley electoral, y comprueba este hecho por medio de acta de presencia levantada por el juez municipal de San Sebastian de la Gome-

ra, á falta de notario. 11. Que segun consta por acta de presencia levantada por el juez municipal de San Sebastian de la Gomera á falta de notario, en dicho pueblo no hubo eleccion, y sin embargo apareció un acta en la Junta general de escrutinio.

12. Que en las actas de las dos secciones de Valle-hermoso se nota que los nombres y el número de votos de los candidatos están escritos con distinta letra y distinta tinta del que suscribe las actas.

- 13. Que el acta de Alajeró firmada por el alcalde de barrio D. Miguel Lazo García, fué conducida á mano por D. Manuel Macías, que la entregó en la Administracion principal de Correos, según consta de certificacion del administrador de correos fecha 9 de marzo, así como tambien condujo dicho señor el sobre, que al ser abierto se encontró que en lugar de contener el acta que se decía firmada por el alcalde D. Domingo Méndez Mora, contenía dos pliegos de papel en blanco y el oficio de remision, y tambien condujo las actas de San Sebastian; donde no hubo eleccion, y Vallehermoso, todas por encargo del cartero de San Sebastian, sin que conste en el reglamento de Correos vigente en la actualidad ninguna disposicion que autorice tal procedimiento, y faltando por tanto al art. 56 de la ley electoral.
- dos por conducto de D. Manuel Macías, la suscrita por el teniente alcalde D. Anque no era presidente ni interventor de tonio Trujillo Bethencourt y los electoninguna de las secciones antes citadas, res correspondientes, ésta es la verdadera. sino agente electoral, y puestos en la es. 7.0 Que respecto á las cinco seccio-

tafeta de San Sebastian de la Gomera, nes de la Laguua, no hay que tenerlas en estaba dispuesto en forma para que los cuenta, puesto que se ha prescindido de pliegos pudieran ir abiertos.

Laguna no hubo eleccion á causa de que, a causa de que siendo la diferencia enno habiéndose cumplido las prescripcio- tre los votos del señor Moret v Fernannes legales para efectuarse la eleccion, dez Arroyo de 2.205, y el censo de la dió lugar á la intervencion de la autori- Laguna de 2.209, á no haber procedido dad judicial, siendo admitido este resul- en la forma anteriormente dicha, hubietado sin protesta alguna en la Junta ge- ra afectado el resultado del segundo luneral de escrutinio.

16 Que en la primera seccion de Güimar la Mesa no estaba constituida legalmente, segun lo prueba documento suscrito por los interventores D. Francisco Gutierrez Avila, D. Fermín Rivero y Rivero, D. Cándido Ramos Cruz, D. Domingo Martin Tejero, D. Domingo Diaz Betadas en la Junta general de escrutinio, llo, D. Rafael Marrero Borges, D. Mafundándose en lo que dispone el último nuel Reyes Roman y D. Estanislao Diaz Rodriguez, proclamados por la Junta del

atribuciones para declarar la nulidad de 17 Que en dicha seccion no se dejaba votar á los electores que sostenían la 5.º Que de la seccion única de Her- candidatura del señor Fernandez Arroyo migua han venido á esta Comision actas ni aun presentando la cédula personal, se-

18. Que en la segunda seccion del thencourt è interventores proclamados mismo pueblo no se dió posesion á nuepor la Junta del censo, y la otra por ve de los interventores del Sr. Fernan-D. Domingo Méndez Mora, alcalde de di- dez Arroyo, cometiéndose iguales coacciocho pueblo, dos interventores legítimos y nes que en la seccion 1.ª y siendo arrojado el notario del local, segun consta de

> 19. Que las actas presentadas á la Junta general de escrutinio relativas á las secciones de Valverde fueron entregadas en la Administracion de Correos de la capital el mismo dia del escrutinio general por la mañana, por D. José Cano Torres, vecino de Santa Cruz, y hermano del alcalde de Valverde, sin saber por qué medios llegaron á sus manos, habiéndose depositado en la estafeta de Valverde el dia 9, ó sea cuatro dias despues de la eleccion, remitidas para la Junta del censo.

> 20. Que los interventores que formaron las Mesas no firman las actas de Hierro presentadas á la Junta general de escrutinio, segun consta de acta del juez

municipal á falta de notario.

1.º Considerando: Que de las dos actas de la seccion única de Alajeró no es valedera la firmada por el alcalde de barrio D. Miguel Lazo y García, por infraccion de los arts. 36 y 56 de la ley electoral vigente en lo relativo á la constitucion de la Mesa y el conducto irregular por donde llegó á la Junta general de escrutinio y en la forma en que venía dispuesto el lacre del sobre.

2. Que teniendo que ser una de las dos actas de Alajeró la verdadera, y constando que el alcalde D. Alejo Trujillo y Cabrera estaba en el ejercicio de sus funciones el dia de la eleccion, no existe ninguna infraccion legal con respecto al acta firmada por este último, debe con-

siderarse como válida.

3. Que de las dos actas de la seccion de Hermigua, la suscrita por el alcalde D. Domingo Méndez Mora no es válida, puesto que segun acta de presencia, levantada por el juez municipal de Hermigua á falta de notario, no habiéndose abierto el local donde debía verificarse la eleccion, segun edicto publicado en el Ayuntamiento, procedió el teniente alcalde á la formacion de la Mesa, segun manda el art. 36 de la ley electoral juntamente con los interventores legítimos.

Que la no asistencia del interventor D. Manuel Casanova Bento á la Junta general de escrutinio, la presentacion de la credencial por el Sr. Estrada, que es el autor de la protesta, el contener el sobre en que debía estar el acta dos pliegos en blanco, y por último, el conducto irregular de D. Manuel Macías por donde había venido, son hechos más que suficientes para demostrar la falsedad del perdidos, 9. acta suscrita por el alcalde D. Domingo Méndez Mora.

Que constando en certificacion de 22 de Abril del año actual, sacada del de Medinaceli, ha solicicitado real licen-Ayuntamiento de Alajeró, que el acta cia para contraer matrimonio con el sena que existe en dicho archivo coincide con dor del Reino don Luis de Leon y Cala suscrita por el alcalde D. Alejo Trujillo Cabrera, ésta indudablemente es la

verdadera. Que constando en certificacion de 7 de Abril del año actual que la única acta que existe en el archivo del 14. Que el lacre de los pliegos lleva- Ayuntamiento de Hermigua coincide con

ellas en la discusion de las actas corres-15. Que en las cinco secciones de la pondientes á los dos primeros puestos, gar de la seccion.

Que respecto á las infracciones legales manifiestas en las secciones de Güimar, San Sebastian, Vallehermoso y Valverde, han sido hechas en perjuicio del candidato Sr. Fernandez Arroyo, y a favor del Sr. Villalba Hervás.

9. Que de acta del juez municipal à falta de notario de San Sebastian de la Gomera, los amigos del Sr. Fernandez Arroyo fueron encarcelados, y no los pusieron en libertad hasta despues de pasada la hora de la eleccion.

10. Que apareciendo con toda claridad en este expediente cual ha sido la voluntad manifiesta de la mayoría de los electores, no procede anular la eleccion y sí únicamente ratificar la proclamacion hecha por la Junta general de escrutinio, que aun descontando los 171 votos de el acta de Alajeró, que no es válida, quedan a favor del Sr. Fernandez Arroyo

una mayoria de 61 votos. 11. Considerando, por último, que de este expediente y documentos en él presentados resultan hechos acerca de los cuales deberá pasarse el tanto de culpa à los tribunales, conforme al art. 30 del reglamento del Congreso, en virtud de lo expuesto, la Comision propone al Congreso se sirva proclamar y admitir como Diputado por el tercer lugar de la circunscripcion de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, si no estuviese tre Francia y Siam, procurará ar. comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad que establece la ley, á D. Juan José Fernandez Arroyo, cuya capacidad y aptitud legales no ofrecen du-

Palacio del Congreso 3 de Julie de 1893.—Trinitario Ruiz y Capdepon, presidente. -- Eduardo Cobian. -- Lamberto Martinez Asenjo.-E. Romero Paz.-Francisco de Asís Pacheco. - M. Gomez Sigura.-A. Linares Rivas.-Cipriano Garijo.

Noticias Generales

Siniestros maritimos

La administracion del Bureau Véritas ha dado a conocer el número de los siniestros marítimos ocurridos durante el año 1892, y son los siguientes:

Pérdidas. -Buques de vela perdidos; 48 alemanes, 105 americanos, 1 argentino, 12 austriacos, 1 brasileño, 2 chilenos, 26 daneses, 8 españoles, 68 irlandeses, 7 griegos, 1 haitiano, 281 ingleses, 33 italianos, 1 japonés, 122 noruegos, 16 holandeses, 4 portugueses, 15 rusos, y 33 suecos.

Total: 784 buques con 317.000 tone

Buques de vapor: 11 alemanes, 7 americanos, 1 argentino, 1 austriaco, 4 brasileños, 1 chino, 1 danés, 6 españoles, 13 franceses, 2 griegos, 82 ingleses, 3 japoneses, 7 noruegos, 2 portugueses 1 ruso y 6 suecos.

Total: 148 buques con 133.962 toneladas.

Causas de las pérdidas. - Barcos de vela: encallamiento, 382; abordaje, 55; incendiados, 28; zozobrados, 71; abandonados, 90; condenados, 81; supuestos perdidos, 77.

Buques de vapor: encallados, 90; abordaje, 26; incendiados, 7; zozobrados, 12; abandonados, 2; condenado, 1; supuestos

Una boda

Leemos en un diario de Madrid:

«La señora duquesa de Dénia, viuda taumbert.

No se sabe si la boda se celebrará en París, donde se halla actualmente aquella ilustre dama, ò en Madrid.

De todas maneras, lo más probable es que para el invierno próximo ocupen ya los nuevos duques de Dénia el suntuoso y artístico palacio de la plaza de Colon, que lleva aquel mismo nombre.»

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 21. - 5'45 L.

Consejo de ministros

En el que debe celebrarse el domingo es probable se acuerde el nombramiento para subsecretario de Guerra del Sr. D. Caye. tano Cordero, y para segundo cabo de la Capitanía General de Filipinas D. Bernardo Echaluce.

Viaje

S. A. la Infanta Isabel marchará mañana á San Sebastian á pasar algunos dias en aquella esta cion veraniega.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Capdepon sustituirá al Sr. Pasquin durante la permanencia de la Córte en San Sebas tian.

Senado

Continúa en la alta Cámara la discusion del presupuesto de Mnrina.

Asunto grave

Inglaterra ha reconocido gravedad en la cuestion suscitada enreglo diplomático.

FABRA.

Orotava 22-9.20 m.

Participa Orotava de gran júbilo por continuacion Capitania General, y regocijase por conservar su Batallon Celebró anoche fausta noticia con música, iluminacion y muchos vítores España y cuantos han contribuido defender derechos Tenerife.

El Corresponsal».

Estado Clínico de la «Emulsion de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Exemo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clinico de los efectos de la «Emulsion Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes etc., etc. han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. - Y para los efectos consiguientes firmames la presente en Madrid á 16 de mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos origin des, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Ecma. Diputacion, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Cor-

poracion. Madrid 26 mayo 1888. D. C. PIZZI, Secretario

Compra

Se desea proposiciones de venta de fincas rústicas ó urbanas Darán razon en esta imprenta.

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS
DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C·x)

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasageros para

Progeso y Veracrus.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

Ccada dos meses el dia nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVI-DEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CA-DIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admitten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de
Tenerife

El Agente
JUAN LA-ROCHE.



LÍNEA DE

VAPORES TRASATLANTICOS

PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA. DE CÁDIZ.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el dia 10 de agosto próximo el .nuevo y grandioso vapor español de 9.500 toneladas

CATALINA

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su CONSIGNATARIO Aureliano Yanes.

DE TELÈGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph C Ld)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gian Canaria, Lauzarote v la Palma; asi como con andiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst, l'oniendo en los despachos las palatbra: « Via Cádiz-Esatern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretann, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas par ter del Africa v por via del Senegal à todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Pruor telegrama de 15 pala-

bras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Potra las Islas Campitas e de ma

bras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

						Via Cadiz y lineas terrestres. Pesetas-	Via Codiz Easiera. Pesetas.
GRAN	BR	RE'	ETAÑ	Α.	Por palabr	1'00	
FRANC			Fig.		D	80	1'14
ALEMA		A		4	B	85	1'18;
ITALIA					b	88	1'18
Portu	GA	1,	J. 1	14	. 10	70	95
						PRS CABLE Pes	DISECTO.
SENEG					>	ç)5

Bathurst. 3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas

del Estado.

Compónense

máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por seis meses, en la calle de la Laguna núm. 21.

Aviso.

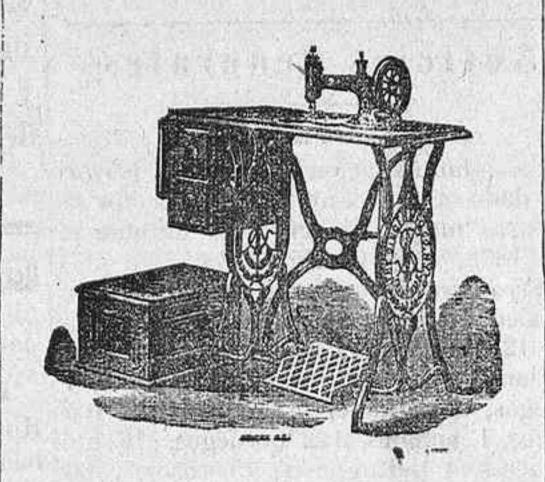
Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comision,

Los articulos son de gran novedad y se expenden a precios de fábrica.

Aviso

A LOS VINICULTORES.

En los almacenes de H. de J. García San José 16 y Sol 17, hay existencias de superior espiritu de vino recibido de una buena refinería de Valencia; y de azufre sublimado legitimo de Sicilia



COMPANIA FABRIL

SINGPR

73, Castillo, 37.

MARMOLEJC



EL LIPERAL DE TENERIFE

Adition of the same and and a same a same

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

A LOS PROPIETARIOS GUARIOS

quimico francés ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados. Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal.

Clase num. 2 id. id 12'50 pesetas quintal.

Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal Clase num 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12.50 pesetas quintal. Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compania Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y buertos.

Idem id id de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azucar, prados y flores.

Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos. Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por si solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se centifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

I em de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Sinta Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

CRISTOBAL COVIELLA

participa al público que ha trastadado su «Talter de sastrería», de la calle de la Cruz verde, esquina de Plaza de la Constitucion, à la calle de la Cruz verde número 20 (accesoria).

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 de julio de 1893

Ha de constar de 30.000 billetes à 30 pesetas divididos en decimos, de à 3 pesetas, distribuyêndose 620.000 pe setas en 1493 premios de la manera siguiente:

PREA cada	1108 série					1	PESETAS
1			de	,			80.000
1	ALMIN CO		de				40.000
1	1000	100	de	*.0			20.000
3	2.0	S*01	de	5	.000	0.	10.000
12			de	2	.500)	30.000
1173			de		300).	351 900
99	apro	xio	ines		de	300	29.700
99	10		1		de	300	29.700
99	id				de	300	29.700
2 2	id			(1)	de	2.000	
2	id			43	de	1.500	
2	id		No.		de	1.000	
1.4	93						630.000
F1 /	Umi		l no d			A VENEZA	D

El Administrador, Antonio Bonnet.

Venta

Se vende papel de periódico por arrobas.

Darán razon en esta imprenta.

Alencion

Se vende una finca situada en la salida de la Laguna frente à la ermita de San Benito, que mide de 20 à 25 fanegadas de terren , con árholes frutales, casa para veranear y otra para medianero: alpendes para paja y animales, un granero y un salon.

En esta imprenta informarán.

LOS NINOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

OSEO Y MUSCULAR de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

El LINFATISMO, El ESCROFULISMO, El RAQUITISMO.
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ò
por herencia ceden con admirable rapidez en su
devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cormeño, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

San Francisco 48.